

Precios máximos de venta de productos

CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PODER POPULAR ISLA DE LA JUVENTUD

Nueva Gerona,
28 de agosto de 2019
“Año 61 de la Revolución”

Precios topados en el sector no estatal.
Las normativas financieras actuales establecen las facultades que tienen los consejos de la administración provincial y municipal para regular los precios, en tal sentido se realizó el análisis de los precios de un grupo de productos que comercializan los trabajadores por cuenta propia en las actividades de Servicio gastronómico, Barberos, Poncheros, Transportistas, Carretileros y mercados de oferta y demanda, partiendo de las preocupaciones realizadas por la población proponiendo el establecimiento de precios máximos a partir del primero de septiembre del 2019. Considerando, entre otros, los siguientes elementos:

- Constituyen productos y servicios demandados por la población.
- El resto de los productos que se comercializan por los trabajadores por cuenta propia mantienen los precios actuales y no pueden ser incrementados.

Acuerdo No.1: Aprobar por el Consejo de la Administración Municipal los precios topados a los trabajadores por cuenta propia en las actividades de Servicio gastronómico, Barberos, Poncheros, Transportistas, Carretileros, Asistente infantil para el cuidado de niños, Operador de equipos de recreación y para los mercados de oferta y demanda, a partir del primero de septiembre de 2019.

Adiel Morera Macías
Vicepresidente para atender el Órgano de la Administración MEJ

PONCHERAS:

Descripción	Precio máximo
Aire	1,00
Ponche de bicicleta	2,00
Ponche, arne y desarme (bicicleta)	5,00
Ponche, arne y desarme (moto, carretón y bicitaxi)	10,00
Ponche de balón	20,00

BARBEROS:

Descripción	Precio máximo
Pelado normal (menores de 11 años)	5,00
Pelado normal (mayores)	10,00

DESCRIPCIÓN	U/M	PRECIO MÁXIMO
LIQUIDOS		
Jugos naturales	Vaso 8 onzas	2,00
Jugos naturales	Vaso 10 onzas	3,00
Jugos naturales	Vaso 16 onzas	4,00
Batidos	Vaso 8 onzas	3,00
Batidos	Vaso 10 onzas	4,00
Batidos	Vaso 12 onzas	5,00
Batidos	Vaso 16 onzas	8,00
Yogur natural	Vaso 8 onzas	3,00
Yogur natural	Vaso 10 onzas	4,00
Yogur natural	Vaso 12 onzas	5,00
Yogur natural	Vaso 16 onzas	6,00
Refresco polvo y sirope	Vaso	2,00
Refresco enlatado	Uno	15,00 (sea adquirido en CUP o CUC)
Refresco de pomo	1,5 lt	30,00 (sea adquirido en CUP o CUC)
Jugo de caja 1 litro	Uno	65,00
Jugo de caja 500 ml	Uno	40,00
Jugo de caja 200 ml	Uno	25,00
Malta importada	Uno	25,00
Malta Bucanero	Uno	20,00
Café	Uno	1,00
Variedades de café	Uno	Hasta 5,00
Agua natural	500 ml	17,00
Agua natural	1,5 l	20,00
Cerveza Mayabe	Uno	23,00
Cerveza Cacique	Uno	25,00
Cerveza nacional de botella	Uno	15,00
Cerveza Cristal lata o botella	Uno	30,00
Cerveza Bucanero lata o botella	Uno	30,00
Nota: En el caso de las cervezas Cristal y Bucanero su precio máximo será 30,00 pesos, aunque estas sean adquiridas en el mercado a un precio mayor de un CUC o 25 pesos.		
Nota: En el caso de las cervezas importadas se le adicionará al precio del mercado hasta 5,00 pesos como máximo para conformar el precio de venta.		

Relación de productos	U/M	Precio máximo
Boniato	Libra	2,00
Yuca	Libra	2,00
Plátano fruta	Libra	2,00
Plátano vianda	Libra	4,00
Plátano burro	Libra	2,00
Malanga	Libra	7,00
Ajo	Libra	35,00
Cebolla verde rama	Mazo	10,00
Cebolla seca	Libra	30,00
Calabaza	Libra	2,00
Pepino	Libra	2,00
Pimiento	Libra	5,00
Tomate consumo	Libra	5,00
Melón	Libra	2,00
Piña	Una	10,00
Naranja agria	Libra	2,00
Limón	Libra	2,50
Guayaba	Libra	2,50
Mango	Libra	2,00
Habichuela	Mazo	3,00
Quimbombó	Mazo	3,00
Col	Una	10,00
Lechuga	Mazo	3,00
Aguacate	Uno	10,00
Fruta bomba	Libra	3,00
Frijol negro	Libra	10,00
Frijoles colorado, blanco y bayo	Libra	11,00
Garbanzo	Libra	20,00
Arroz nacional	Libra	4,00
Carne de cerdo y otras		
Lomo y pierna	Libra	18,00
Paleta y costilla	Libra	16,00
Chuleta	Libra	20,00
Lomo ahumado	Libra	30,00
Pierna ahumada	Libra	30,00
Paleta ahumada	Libra	25,00
Costilla ahumada	Libra	25,00
Bisté	Libra	25,00
Carne limpia en trozo (paquete)	Libra	25,00
Visceras	Libra	12,00
Pata y cabeza	Libra	5,00
Manteca	Botella	30,00
Manteca (gordo)	Libra	15,00
Chicharrón	Libra	10,00
Tocino	Libra	15,00
Morcilla	Libra	7,00
Picadillo de carne de cerdo	Libra	15,00
Hamburguesa de carne de cerdo	Uno	5,00
Carne de ave	Libra	18,00
Carne ovino y caprino	Libra	20,00
Carne de conejo	Libra	25,00

PRODUCTOS AGRÍCOLAS:

BICITAXIS:

Piquera de origen	Destino	Precio máximo
Parque La Cotorra	Micro 2	5,00
	Micro 70	5,00
	Abel Santamaría	5,00
	26 de Julio	10,00
	Reparto Industrial	5,00
	Pueblo Nuevo	5,00
Explanada de Abel Santamaría	Sierra Caballos	10,00
	Micro 2	5,00
	Micro 70	5,00
	Abel Santamaría	5,00
	26 de Julio	10,00
	Reparto Industrial	5,00
Avión	Pueblo Nuevo	5,00
	Sierra Caballos	10,00
	Micro 2	10,00
	Micro 70	10,00
	Abel Santamaría	10,00
	26 de Julio	5,00
Naviera	Reparto Industrial	10,00
	Pueblo Nuevo	10,00
	Sierra Caballos	10,00
	Micro 2	10,00
	Micro 70	10,00
	Abel Santamaría	10,00

TELÉFONOS PARA LAS QUEJAS

El Consejo de la Administración Municipal también informa a la población los números de los teléfonos habilitados para facilitar las llamadas y puedan denunciar los incumplimientos detectados.

Los números son los siguientes:
46322594-Puesto de Mando del Gobierno
46326671-DIS
46324436

Además, puede enviar su opinión al Portal del Ciudadano a esta dirección electrónica: <http://www.redisla.gob.cu/es/opine>

DESCRIPCIÓN	U/M	PRECIO MÁXIMO
Kermato	Uno	30,00
Redbull	Uno	55,00
Tigón	Uno	30,00
Piña colada	Vaso de 12 onzas	35,00
Piña colada	Vaso de 10 onzas	30,00
Piña colada	Vaso de 8 onzas	25,00
Granizado	Vaso de 10 onzas	5,00
Granizado	Vaso de 6 onzas	3,00
PANES		
Pan con tortilla natural	Uno	3,00
Pan con tortilla con agregado	Uno	5,00
Pan con croqueta	Uno	2,00
Pan con queso	Uno	3,00
Pan con queso Gouda	Uno	8,00
Pan con pasta	Uno	3,00
Pan con mantequilla	Uno	3,00
Pan con mayonesa	Uno	3,00
Pan con lechón	Uno	5,00
Pan con salchicha	Uno	5,00
Pan con hamburguesa natural	Uno	5,00
Pan con hamburguesa y agregado	Uno	8,00
Pan con guayaba y queso	Uno	5,00
Pan con minuta	Uno	5,00
Pan con jamonada especial	Uno	5,00
Pan con jamón y queso	Uno	10,00
Pan con jamón	Uno	5,00
Pan con bisté de 58 g	Uno	5,00
Pan con bisté de 80 g	Uno	8,00
Pan de corteza suave	Uno	4,00
Pan de corteza dura	Uno	5,00
ELABORADOR DE ALIMENTOS LIGEROS		
Pizza napolitana	Una	6,00
Pizza napolitana con doble queso	Una	10,00
Pizza con embutido	Una	10,00
Pizza con vegetales	Una	10,00
Pizza con mariscos	Una	25,00
Pizza de carne	Una	15,00
Pizza familiar	Una	50,00
Espagueti napolitano	Uno	12,00
Espagueti con embutido	Uno	20,00
Nota: En el caso de los restaurantes-paladares, las pizzas tendrán un precio máximo de 35 pesos, las familiares 80 pesos y los espaguetis 30.		

TRANSPORTISTAS:

Relación de origen-destinos	U/M	Precio máximo
Gerona-La Fe (camiones)	Por persona	5,00
Gerona-La Fe (camioneta)	Por persona	10,00
Gerona-La Demajagua (camiones)	Por persona	5,00
Gerona-Chacón (camiones)	Por persona	3,00

OTROS SERVICIOS:

Descripción	Precio máximo
Asistente infantil para el cuidado de niños	250,00
Operador de equipos de recreación	
Niños menores de 10 años	3,00
Niños mayores de 11 años	5,00